



HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

# BOLETÍN

Noviembre 2018  
Volumen 8 No. 84

## BIBLIOTECA

### “LIC. PERFECTO ESTANISLAO BARANDA BERRÓN”

La Biblioteca Jurídica de este Poder Judicial ofrece este medio informativo permanente, que permita a los servidores judiciales y público en general tener conocimientos del acervo bibliográfico, CD-ROM, Revistas y Publicaciones en los Periódicos Oficiales de la Federación y del Estado de Campeche, relativas a las iniciativas, proyectos, propuestas o decretos que obran a su disposición

---

Av. Patricio Trueba y de Regil No. 236, Col. San Rafael, C.P. 24090,  
San Francisco de Campeche, Campeche.

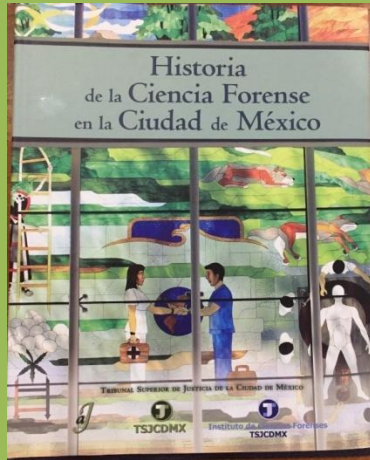
Tel. (981) 81 3-06-64 Ext. 1151.

Correo: [biblioteca@poderjudicialcampeche.gob.mx](mailto:biblioteca@poderjudicialcampeche.gob.mx)

**1.- HISTORIA DE LA CIENCIA FORENSE EN LA CUIDAD DE MEXICO**

**Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**

**México**

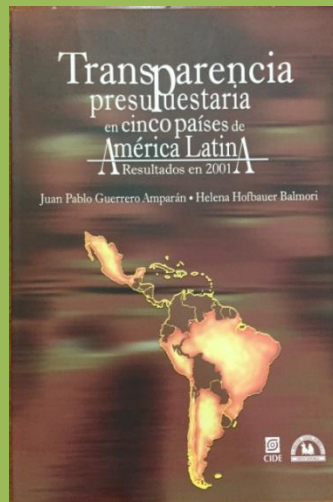


La edición de este libro es como tributo a quienes día a día hacen de la ciencia de la muerte un arte y, con ello, un homenaje a la vida y dejan la importancia de su quehacer institucional en multitud de juicio en materia penal en los que requiere contar con dictámenes periciales confiables, apoyados en argumentos sólidos y objetivos, para orientar la delicada labor del juzgador al momento de dictar sentencia, además de otros servicios que brinda el Incifo a la comunidad.

**2. TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA EN CINCO PAÍSES DE AMÉRICA LATINA RESULTADOS EN 2001**

**Juan Pablo Guerrero Amparán – Helena Hofbauer Balmori**

**México**

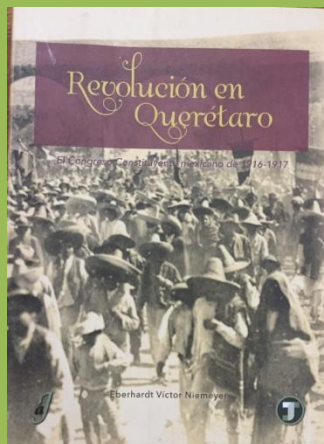


En este documento, se exponen detalladamente los resultados del estudio de la transparencia en el gasto público realizado en el año 2001. El propósito final es ilustrar el proceso que se llevó a cabo para crear una herramienta práctica que permita evaluar las condiciones de transparencia en el presupuesto, de manera comparativa entre varios países y a través del tiempo. El presente trabajo es fruto de la colaboración de ocho organizaciones civiles y académicas no gubernamentales de cinco países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Perú y México.

**3. REVOLUCIÓN EN QUERÉTARO El Congreso Constituyente mexicano de 1916-1917**

**Eberhardt Víctor Niemeyer**

**México**

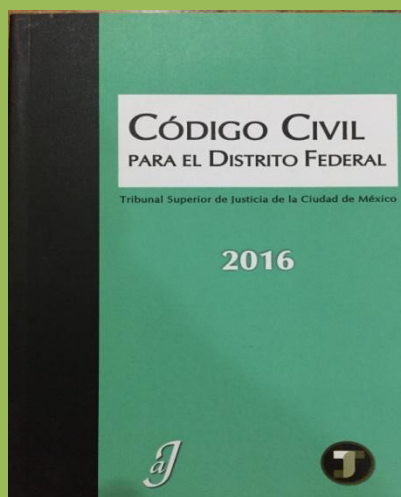


En la presente obra; Revolución en Querétaro, el Congreso Constituyente mexicano de 1916-1917, se narra los avatares que vivió el Constituyente durante el proceso de redacción y aprobación de la Constitución Política que rige hasta nuestros días, y las razones históricas que a su juicio dieron origen al nuevo orden social y jurídico interior de estos.

#### 4. CÓDIGO CIVIL Para el Distrito Federal

Tribunal Superior de  
Justicia de la Ciudad de  
México

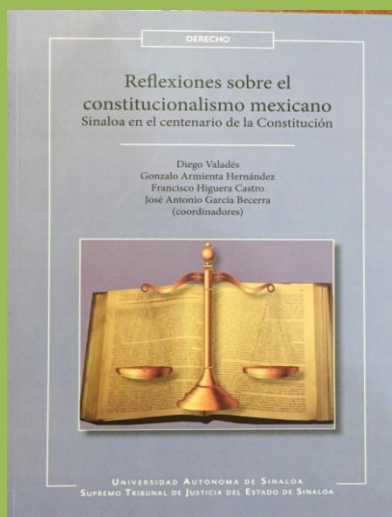
México



La presente obra ha sido cuidadosamente revisada y puesta al día conforme a la última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de 13 de Julio de 2016, a fin de brindar a los impartidores de justicia un documento confiable de trabajo, que además ofrece herramientas de apoyo en la consulta, como índice articular, correlación entre preceptos y anotación temática en cada dispositivo.

#### 5. REFLEXIONES SOBRE EL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO Sinaloa en el centenario de la Constitución

Universidad Autónoma y  
Supremo Tribunal de  
Justicia del Estado de  
Sinaloa

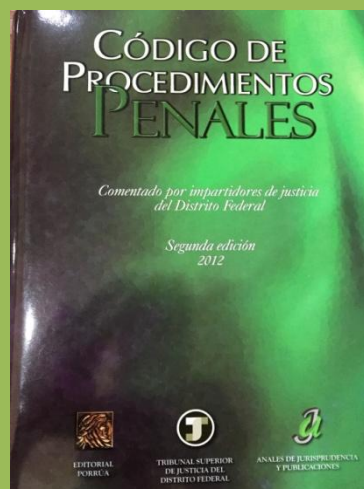


La función de la Constitución no es detallar cada uno de sus principios. Su desarrollo, reglamentación y aplicación corresponden a los poderes constituidos. Por tanto, al pensar en una nueva Constitución o en reformar la actual debemos atender las ideas del gran maestro italiano Giovanni Sartori, quien exponía la necesidad de recurrir a la ingeniería constitucional para identificar correctamente qué reformar y cómo hacerlo.

#### 6. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Comentado por impartidores de justicia del Distrito Federal Segundo Edición 2012

Tribunal Superior de  
Justicia del Distrito  
Federal

México



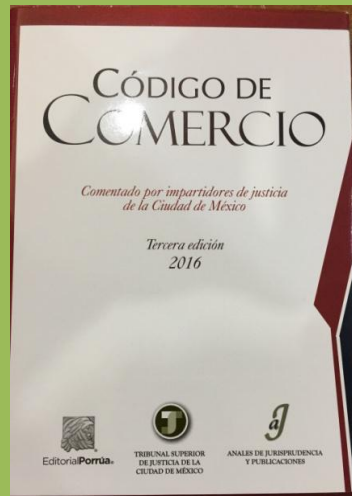
La presente obra es de especial relevancia, toda vez que cuenta con un significativo valor agregado, al incluir anotaciones y observaciones de quienes día a día se encargan de la resolución de los juicios penales que se dirimen en la Ciudad de México, lo cual permite conocer la interpretación y el sentido de las normas que regulan la materia. Incluye además, jurisprudencia y tesis aisladas de los tribunales federales, relacionadas con los temas comentados.

**7. CODIGO DE COMERCIO**  
Comentado por impartidores  
de Justicia de la Ciudad de  
México

Tribunal superior de Justicia de  
la ciudad de México.

Tercera Edición

México

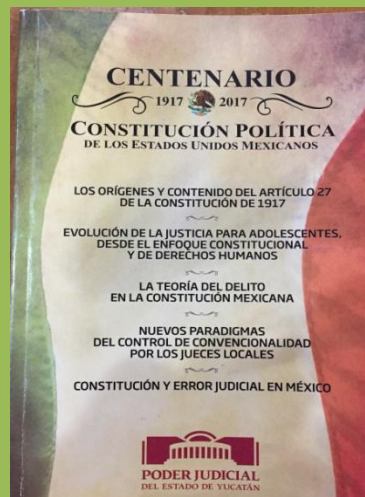


En la presente obra se expresan comentarios y opiniones acerca de los temas más relevantes del Derecho Mercantil que, incluso, trascienden para la administración de justicia en su conjunto, aunado a la necesidad de mantener al día la ley, según se evidenció a partir de las reformas aprobadas por el legislador federal en 2014

**8. CENTENARIO 1917 – 2017**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA de**  
**los Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal superior de Justicia del  
Estado de Yucatán



En la presente obra, se ofrecen los temas: “Los orígenes y contenidos del artículo 27 de la constitución de 1917”, y en el cual se realiza un análisis de la propiedad en el derecho romano, en los pueblos prehispánicos de México; durante la colonia a partir de la fecha de independencia, y plasma los antecedentes del artículo ya citado. A su vez, en “La evolución de la justicia para adolescentes, desde el enfoque constitucional y de Derechos Humanos”.



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL HECHO DE PUBLICARSE

**En esta Biblioteca “Lic. Perfecto Estanislao Baranda Berrón” del Poder Judicial del Estado de Campeche se encuentran para su consulta ejemplares del Periódico Oficial del Estado del mes de octubre y por Internet el Diario Oficial de la Federación.**

## **La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche D E C R E T O**

Se declara legítimamente constituida e instalada la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado. Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, al primer día del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

## **La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta: D E C R E T O**

Siendo el primer día del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se abre el primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche. Quedando integrada su directiva de la forma siguiente:

Presidenta: Dip. María del Carmen Guadalupe Torres Arango.

Primer Vicepresidente: Dip. Ricardo Sánchez Cerino.

Segunda Vicepresidenta: Dip. María de los Dolores Oviedo Rodríguez.

Primera Secretaria: Dip. Leonor Elena Piña Sabido.

Segunda Secretaria: Dip. Claudeth Sarricolea Castillejo.

Tercer Secretario: Dip. Oscar Eduardo Uc Dzul.

Cuarto Secretario: Dip. Rigoberto Figueroa Ortiz.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado. Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, al primer día del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



# DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONGRESO DE LA UNIÓN 5/10/2018

Decreto: se reforman los artículos 39 y 43 de la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos.

## SECRETARÍA DE CULTURA 05/10/2018

Decreto por el que se declara Monumento Artístico todos los bienes que constituyen el acervo personal de Ireneo Paz y Lozano, conocido como "Octavio Paz"

## SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN 11/10/2018

Reglamentos de Operación del Programa Presupuestario E012 Registro e Identificación de Población.

## SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 11/10/2018

Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN 23/10/2018

Decreto mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el Análisis para la Implementación y Operación de la Plataforma Digital Nacional y las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional.

## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN 23/10/2018

Decreto mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el Análisis para la Identificación y Transparencia del Beneficiario Final en México y aprueba los Principios para la Identificación y Transparencia del Beneficiario Final para el Combate a la Corrupción en México.



**BIBLIOTECA  
“LIC. PERFECTO ESTANISLAO BARANDA  
BERRÓN”**

**DIRECTORIO:**

**Licda. Blanca Estela Renedo Martínez  
Encargada de la Biblioteca y Vinculación Académica**

**Lic. Armando del Río Ávila  
Auxiliar Administrativo**

**Horario: 8:00 a 15:00 hrs.  
Av. Patricio Trueba y de Regil NO. 236, Col. San Rafael. C.P. 24090,  
San Francisco de Campeche, Campeche.**

**Teléfono (981) 8130664 Ext. 1151**

**Correo: [biblioteca@poderjudicialcampeche.gob.mx](mailto:biblioteca@poderjudicialcampeche.gob.mx)**